



EXP – UNC: 15274/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 103/12

VISTO

Las solicitudes de diploma presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que los solicitantes han aprobado la totalidad de las materias del Plan de Estudios que otorga el título intermedio de “Analista en Computación”, según consta en el informe del Área de Enseñanza;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder el título profesional técnico de “Analista en Computación” a las siguientes personas:

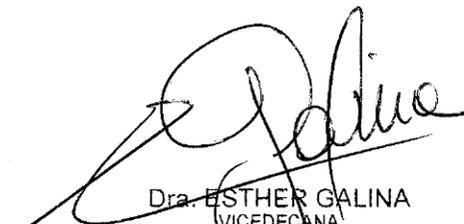
APELLIDO Y NOMBRES	N° D.N.I.	FECHA EGRESO	AÑO DE INGRESO
BORDESE, Andres Matias	35.832.121	20.12.2011	2009
COCA, Matias	30.660.732	02.03.2011	2002
GAICH, Facundo	35.279.694	02.12.2011	2009
HUBMANN, Lionel Ernesto	33.829.476	16.12.2011	2009
HUBMANN, Patricio Walter	35.551.011	16.12.2011	2009
MEDINA, Ana Julia	36.447.566	20.12.2011	2009

ARTICULO 2°.- Elévese copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección de los diplomas correspondientes.

ARTICULO 3°.- Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 26 de marzo de 2012.

mjm


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.